



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 7
DE SEPTIEMBRE DE 2007.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:

D. Felipe Martínez Sarrión

D. Enrique Martínez Rocamora

D^a. Josefa García Sánchez

D^a. M^a Isabel Hernández Gómez

D^a. Francisca Torres Montes

D. Alejandro López Navarro

D. Pedro Sánchez Coy

D^a. Sinfioriana Navarro Navarro

D. Francisco A. Vizcaíno Miralles

D^a. Juana M^a. López Aguado

No asisten

Excusan asistencia

Sra. Secretaria:

D^a Rocío Iniesta Abellán

SESION ORDINARIA

7 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a siete de septiembre dos mil siete.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 21:30, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de las dos sesiones anteriores.

El Sr. Alcalde comienza dando la palabra al portavoz del PP, Francisco A. Vizcaíno Miralles, el cual indica que su grupo aprueba el acta del día 26 de julio pero que la del seis de julio no la pueden aprobar por que, dice, se dijeron cosas que no se recogen en el acta. Entre ellas cuando dijo que constara en acta que se estaba amenazando a una funcionaria del Ayuntamiento y otras



cosas. Explica que "han pasado dos meses y que de unas cosas nos acordamos pero que de otras no", por lo que no van a votar a favor de su aprobación.

A continuación, el portavoz de la AOI, Alejandro López Navarro, dice que en la convocatoria no hay turno de ruegos y preguntas, por lo que le gustaría saber si se va a tratar ese punto o no y si se va a proceder a su votación, a lo que el Sr. Alcalde responde, señalando, que ha habido un lapsus en la redacción de la convocatoria y que no se ha incluido ese punto, pero que se trata de un punto preceptivo en todas las sesiones ordinarias y recuerda que la Secretaria lo comunicó. El portavoz de la AOI dice que se lo comunicó verbalmente y después de la convocatoria, pero el Sr. Alcalde manifiesta que en tiempo y forma.

El portavoz de la AOI, continúa señalando que aprobarán las actas si se corrigen los siguientes extremos. En primer lugar, dice que el acta del Pleno del día 26 de julio, pone como ausente sin justificar a Pedro Sánchez Coy, pero que si estuvo y con respecto al acta de la sesión ordinaria del día seis de julio pone, asimismo, como ausente sin justificar a Pedro Sánchez Coy, pero si se justificó su ausencia como se indica en el primer punto del acta que se quiere aprobar. En el primer punto, señala que tampoco se recoge cuando el Sr. Alcalde dice que sentía que no estuviese presente Pedro Sánchez Coy puesto que le iba a ofrecer la presidencia de la Comisión de Fiestas.

El Sr. Alcalde señala que, únicamente, tienen una corrección que hacer y es que les gustaría que constase en acta lo que se habló en uno de los puntos del tema de la calefacción del Salón de allí abajo.

Votan a favor del acta con las correcciones señaladas todos los Concejales.

2.- Aprobación del calendario de fiestas laborales.

El Sr. Alcalde recuerda que en la Comisión Informativa se dictaminó de forma favorable a que las fiestas locales del 2008 se celebrarán el 18 y 19 de marzo, siempre que el día 19 (S. José) no sea fiesta en Castilla- La Mancha, si fuese fiesta se pasarían las mismas al día 17 y 18 de marzo, por que el 20 y 21 es Jueves y Viernes Santo.

Votan a favor de la propuesta todos los Concejales.

3.- Modificación de las retribuciones del tesorero.

Señala el Sr. Alcalde que ese punto también fue dictaminado favorablemente por unanimidad, siempre y cuando el Tesorero devolviese las cantidades que se le hubiesen pagado de más.

El portavoz de la AOI dice que en principio así fue, que él le preguntó a la Secretaria por las cantidades pagadas y le contestó que parecía ser que se le habían pagado ya las cantidades aún no acordadas. Posteriormente, dice, que pidió a la Secretaria un "certificado" con las cuantías exactas que se le habían pagado al Tesorero en los meses de julio y agosto, contestando la misma que no se lo podía dar. Señala que, si es el Pleno el facultado para subir los sueldos, se deje el punto encima de la mesa en tanto en cuanto no se depuren



responsabilidades, puesto que se ha procedido indebidamente y cuando eso se solvente se vuelva a tratar. Mientras tanto, manifiesta que votarán en contra.

El Sr. Alcalde señala que no sucedió así, puesto que lo que sucedió está escrito en el acta. Afirma que le comunicó al portavoz de la AOI que, si por una equivocación, se le había pagado de más se le haría devolver la cantidad que le fue pagada indebidamente, cosa en lo que el tesorero está de acuerdo. Afirma que la Comisión Informativa, por unanimidad, votó favorablemente la modificación siempre que se devolviese la cantidad pagada indebidamente.

El Sr. Alcalde se queja de que después de una Comisión Informativa se quiera decir algo en contra de lo que se dijo. El portavoz de la AOI dice que eso es totalmente incierto y que lo pueden corroborar tanto la Secretaria como el resto de Concejales. Dice que más que la cantidad es el hecho de que antes de que el Pleno adopte el acuerdo se firme y se cobre algo no pactado, puesto que sería una burla para el pueblo y para nosotros. El Sr. Alcalde indica que le parece muy bien su postura pero le recrimina que él ha estado cuatro años cobrando por las funciones de tesorería cuando, realmente, quien ejercía esas funciones era Joaquín Delegido Molina. Entonces, explica, le parece poco serio que se hagan Comisiones, se hable, se dictamine, se lleguen a acuerdos y luego se llegue al Pleno diciendo otra cosa. El portavoz de la AOI quiere replicar pero el Alcalde le deniega la palabra.

El portavoz del PP, dice que él personalmente no conocía lo que se acababa de decir, por lo que propone que el asunto quede sobre la mesa y se vote en la siguiente sesión plenaria. Por eso, indica que a pesar de haber votado a favor en la Comisión Informativa, van a votar, ahora, en contra.

El portavoz de la AOI pide la palabra, pero el Sr. Alcalde se la deniega.

El acuerdo de modificación de las retribuciones se adopta con los votos a favor del PSOE, y en contra del resto de Concejales.

4.- Modificación del nombre de las calles.

El Sr. Alcalde señala que también se dictaminó por unanimidad en una Comisión de forma favorable a la propuesta de modificación del nombre de una calle.

Recalca que se trata de una modificación instada a propuesta de todos los vecinos de la antigua avenida Maestro Barberán, actual calle de la Tejera, para que la calle vuelva a denominarse del mismo modo de antes (Avenida Maestro Barberán), en memoria de un buen profesional de la época que se dedicaba a la enseñanza.

El portavoz de la AOI se manifiesta favorable a esa modificación, ya que entiende que son los vecinos quienes por mayoría han de tomar la decisión. En esta misma línea se pronuncia el portavoz del PP.

La modificación se adopta por unanimidad de los Concejales que componen la Corporación.



5.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Albacete y el Ayuntamiento de Ontur, para realizar las auditorías de datos que marca la LO 15/1999, sobre protección de datos de carácter personal.

El Sr. Alcalde indica que al igual que los puntos anteriores, este punto fue tratado en una Comisión Informativa, aprobándose por unanimidad, siempre y cuando los gastos corran a cuenta de la Diputación.

AOI, El Portavoz de la AOI ratifica lo dicho y recuerda que en cuanto se derive del mismo algún coste se vuelva a llevar a Pleno para ver si se continúa con el mismo o no.

El portavoz del PP manifiesta la conformidad de su grupo.

Tras las intervenciones, el punto es aprobado por unanimidad de los Concejales.

6.- Aprobación de las licencias de actividad solicitadas por D^a. M^a. Remedios Nuñez Muñoz, D. Rafael Ruiz Vizcaino y por D. Juan Vizcaino López, en representación de Energía Solar Los Aristeros S.L.

Igualmente, recuerda el Alcalde, que en la Comisión celebrada se dictaminó de forma favorable, por unanimidad, al otorgamiento de las citadas licencias.

AOI, el cual señala que por su parte no hay nada que añadir. Su voto es favorable.

PP.- dice que están a favor.

Aprobándose la propuesta por unanimidad.

7.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía.

El portavoz de la AOI indica que no tienen nada que decir en ninguna, salvo en los Decretos 229,235, respecto a las facturas, puesto que a pesar de haberlas pedido por activa y por pasiva para revisarlas, no han podido tener conocimiento de las mismas. Señala que salvo estos Decretos y otros como el 198 y 215, referente al pago de los toros pendiente de justificar. Mientras no tengan suficiente documentación no pueden aprobar estos Decretos.

El portavoz del GMPP, pide que se justifique 176, referente a la carrera ciclista puesto que el gasto le parece excesivo y 235, 239, 192 y 215, y cuando estén justificados votarán a favor.

El Sr. Alcalde indica que el tema de la carrera está justificado, está toda la información en contabilidad, que le ha dado orden a la Secretaria de que a partir del lunes la oposición tenga acceso a la información para obtener notas de las facturas, del registro de entrada y del registro de salida. En cuanto a los Decretos referentes al tema de los toros, dice que también están justificados en contabilidad y explica que lo que hace la Ley es que para evitar tener que hacer pagos urgentes y no encontrar al Tesorero o a la Secretaria, extender pagos a



justificar, pero, informa, que él personalmente se ha encargado de recoger los recibís y los mismos se encuentran en contabilidad.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde subraya la utilidad de las Comisiones Informativas, por que entiende que ha quedado demostrado que si hay Comisiones se resuelve mucho antes que si no hay Comisiones.

8.- Turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que indiquen sus ruegos y preguntas para ir tomando nota y contestar posteriormente a todas ellas. Informando que en los ruegos y preguntas no hay un debate, sino que se trata de un "ruego" o una "pregunta" al que el Alcalde contesta.

Dicho esto da la palabra al GMAOI. Alejandro López Navarro pide que, puesto que los Concejales llevan ya tres meses ejerciendo como tales, que contesten ellos a las preguntas concernientes a su Concejalía. Comienza preguntando por que no se ha convocado la Comisión de Fiestas en estos tres meses, pregunta por que no ha empezado a ejecutarse los proyectos de la C/ Camino de los Pasos y Federico García Lorca o, en su caso, en que fase de ejecución se encuentra, por que los sueldos brutos de la Corporación no se han presentado ante el Pleno, cuando se prometió y con respecto a los ruegos recuerda la existencia de una petición de una vecina para que el cementerio se abra una tarde entre semana, pide que el camión que recoge los cadáveres de animales pase por otro sitio, el último ruego es si puede ser que a partir del lunes van a poder analizar la documentación existente en el Ayuntamiento y si se les va a habilitar un lugar para analizar esa información. Posteriormente, cede la palabra a Pedro Sánchez Coy, quien por alusiones quiere hacer una preguntar. El mismo comienza dando las gracias al Sr. Alcalde por contar con él en el Pleno pasado para ser Presidente de las fiestas, aunque ocho días antes hace un Decreto quitándole y poniendo a otro. Dice que las mentiras poco a poco van a ir apareciendo y vuelve a darle las gracias. Continúa señalando que respecto al tema de las cuentas de las fiestas que había 14.000 € presupuestados para tal finalidad y entiende que es ilegal aprobar un gasto sin que haya antes una modificación aprobada. En siguiente lugar, pregunta el estado del expediente disciplinario interpuesto contra el Sr. Alcalde, cuando todavía era funcionario.

El Sr. Alcalde comienza contestando al tema de la Comisión de Fiestas, recordando que tuvieron un enfrentamiento sin sentido con alguna gente que obraban inducidos por algunas personas, incluso, alega, que algunos vecinos de la calle S. José han comentado que "a este Alcalde ni agua". Le parece muy triste que se mezcle el tema de las fiestas con la política. Continúa explicando que las fiestas se van a pagar con el Presupuesto vigente para fiestas e informa que la gente le ha ido comentando que D. Pedro había pagado las vallas de los toros, vallas que costaron 9.274,20 € y es algo que han pagado todos los vecinos. Además, explica que se ha conseguido alguna subvención, por ejemplo de CCM se ha recibido una para hacer el vallado de los toros. Dice que han



cogido el convenio de colaboración del 17 de marzo de 2007, que hizo un tal D. Juan Carlos Pascual Ruiz, empresario taurino de San Vicente (Alicante) y de otra parte D. Pedro Sánchez Coy y D. Valentín Tenés Tárrega, para los festejos del 17 de marzo le obligaron a dos novillos de tres a cuatro años y a cuatro vacas de cuatro años en adelante. Informa que marzo es temporada baja y agosto es temporada alta, que los dos novillos que vinieron de Trifillas es una ganadería sin catalogar, y dice que este gobierno ha traído ocho novillos de categoría primera. Dice que este año los cinco encierros, con ocho novillos, han costado 22.764,26 €, IVA incluido, pero que, anteriormente, dos encierros costaron la cantidad de 16.240 € y dice que el contrato de las corridas van aparte. Señala, por tanto, que hay dos contratos uno para los encierros y otros para las corridas y que no confunda a la gente. También señala que hay partida presupuestaria y que la oposición tendrá una información será errónea, por que el Tesorero, así, se lo ha comunicado. Asimismo, a colación de su afirmación de que es una ilegalidad aprobar una factura sin presupuesto, informa sobre la existencia de una serie de facturas sin presupuesto para el corral de las vacas de marzo de 4.390,60€, que se encuentra en contabilidad y que no se encuentra presupuestada y que el beneficiario tiene que ser "Maquinaria Agrícola Saez-Aguado", otra del mismo corral de las vacas de 2.772,91 € de "Construcciones LINONSA", otra de "Riego Ontur S.L." de 475,62 € del corral de las vacas de marzo y falta crédito en el de Protección Civil. Dice que el no está ahí para hacer guerra, pero que si la oposición quiere guerra, muy a pesar suyo, tendrán guerra. Continúa hablando de las cuentas del Ayuntamiento, indicando que Joaquín Delegido Molina el lunes estará en su puesto de trabajo y la gente que quiera tendrá acceso a la documentación citada. Electrificación del aeródromo, la Excm. Diputación Provincial de Albacete a día de 30 de julio de 2005, ingresa al Ayuntamiento en la partida 7.6100 del presupuesto de ingreso la cantidad de 38.964,30 €. La empresa Elcen ya había realizado la obra, por que pagan sobre certificación, las subvenciones son finalistas, el Ayuntamiento tenía que pagar 51.952,40 €, cantidad que, a día de hoy, está sin pagar. Y lo que entiende que es más grave, a día de la toma de posesión dejaron en las arcas del Ayuntamiento 16.085,83 €. El portavoz de la AOI pide la palabra y dice que cree que todavía lo que no ha entendido el Sr. Alcalde que el que ganó las elecciones es él y no la oposición. Recuerda que a lo que se ha referido es un pago pendiente que está a medio pagar y que se tiene que hablar de ahora en adelante y finaliza diciendo que si es que le viene grande la chaqueta se la ceda a alguno de sus compañeros o a alguien de este Grupo. Argumentación que, al Sr. Alcalde, le parece pobre y dice que de la partida 4.622,03 de gasto lo que se ha pagado de ese gasto es 0 €. La que si se terminó de pagar el 30 abril de 2007, fue la electrificación de la Casa de la Cultura, pero no a la que se esta refiriendo. Cosa que le parece una presunta malversación de caudales públicos. Continúa el Sr. Alcalde diciendo que el anterior Gobierno (del que formaban parte la AOI y el PP) solicitó un préstamo para inversiones durante 2006. Juana M^a. López Aguado, Concejala del GMPP, se queja por que no entiende que recrimine a los Concejales actuales del PP algo



que ocurrió cuando ellos todavía no eran Concejales. Continúa el Sr. Alcalde diciendo que, por el anterior Gobierno, para el 2006 se pidió un préstamo para inversiones. El dinero que se han gastado en inversiones ha sido 49.901,59 ptas. y faltan por invertir 22.189.260 ptas., o lo que es lo mismo 133.000 €. Y pregunta por el resto del dinero. Posteriormente, se refiere a la deuda que dejó el PSOE, a día 13 de junio de 2003, tras 24 años de gobierno que era de 229.578,75 € en presupuesto corriente, de los cerrados 204.140,98€, de los préstamos a largo plazo 111.840,80 €, de la operación de tesorería 114.000€ y la deuda total ascendía a 659.560,46€ (109.741.426,69 ptas) y no lo que se decía en Plenos posteriores por el, en ese momento equipo de gobierno. Dice que la deuda a día 16 de junio de 2007 es en pendiente de pago de 2007: 47.471,91 €. Pendientes de pago de ejercicio cerrado 13 de junio de 2003 228.968 €. Préstamos a largo plazo 270.414,49 € y la operación de crédito 380.000 €. La deuda que queda en el Ayuntamiento a día 16 de junio de 2007 es de 144.661.026 ptas. Y deja claro que eso lo dice con los documentos de la contabilidad. Y recuerda que a partir del lunes cualquier vecino que quiera la información que vaya al Ayuntamiento y se le facilitará. Dinero que dejaron en caja es : Caja Murcia 5.134,25 €; CCM 9.161,94 €; Caja Rural 1.178,80 €, Banco de Crédito Local 0,94 €. Añade que, sin embargo, sí tuvieron tiempo desde la votación hasta la toma de posesión de gastar 355.365,26 €, en los 15 días entre una fecha y otra. Dice que es el único boletín que su equipo de gobierno va a realizar en esos cuatro años. Dice que no quieren enfrentamientos, ni acritud, quieren que se mire por el progreso de nuestro pueblo, pero lo que no se puede permitir es que se les ataque y se queden callados y, además, cree que era su deber informar al pueblo de las cuentas tal y como se han quedado. Posteriormente, recuerda lo positivo que hizo el PSOE durante los anteriores 24 años de gobierno, por que entiende que "quien mucho hace, hace mucho, tanto bueno como malo".

En referencia al expediente disciplinario, dice que se abrió por que un trabajador tenía un derecho de 15 días para hacer la campaña electoral en igualdad de condiciones y se le denegó. Dice que con el mismo se hará lo que se tenga que hacer, no entiende que es lo que le preocupa del expediente. Tanto si es con ánimo de que se cierre y que se arregle o como si es con ánimo de venganza, bienvenido sea, pero en este último caso no le parecería decente. Recalca que no le termina de preocupar, por que el expediente se resolverá, concretamente en el próximo Pleno.

Respecto al proyecto de la C/ Camino de los Pasos señala que tienen que verlo con la Diputación, que se encuentran retrasados en el tiempo.

En relación con el cementerio, el Sr. Alcalde contesta que al pasar por ahí ha visto unos agujeros. Se ha cobrado el cementerio y se ha gastado el dinero, cuando se ha estado cobrando 250.000 ptas por fila o por columna de nichos. Alejandro López Navarro acusa al Sr. Alcalde de hacer demagogia, mientras que, el mismo, dice que no es demagogia, sino que es la verdad. Dice que el cementerio hay que terminarlo, pero que el dinero se ha gastado y alega que ese dinero, él no se lo ha gastado en toros sino que su equipo de Gobierno,



el dinero se lo gasta en otras cosas. Y recuerda otra deuda frente al Consorcio Provincial de Medio Ambiente de 32.788,19 €.

Toma la palabra el portavoz del PP, para aclarar que el PP tampoco quiere guerra y que le parece penoso que la discusión principal de la noche sean los toros, cuando de lo que se debería hablar es de si se crea trabajo, de si se arreglan carreteras, infraestructuras, etc. Lo que pasó hace cuatro o veinticuatro años pasó, pero lo que hay que hacer es mirar para adelante, o al menos esa es la idea del PP. Ve muy bien que en los Plenos diga que quiere que la oposición colabore, cuando la realidad no es esa, por que con ellos no cuentan para nada, puesto que cuando van al Ayuntamiento la información que obtienen es nula. Como oposición que son, su obligación es velar por los intereses del pueblo, por lo que en los Plenos tendrán que decir lo que no les parece bien. Pide que no les metan a ellos en la gestión de hace cuatro años, por que en el gobierno estarían las siglas del PP, pero que ni su compañera, ni él estaban. Pide que se empiece a trabajar y se mire para adelante.

Comienza con las preguntas que tenían preparadas, en primer lugar pregunta por el tema del aparejador, ya que en el último Pleno se habló del tema de la incompatibilidad y no quedó claro. Les gustaría saber si es o no incompatible, si hay contrato, si no hay contrato y si está cobrando. En segundo lugar, dice que, respecto al personal de confianza, se aprobaron por Pleno hasta un máximo de dos personas de confianza, cuestión corroborada por la Secretaria, indicando el Sr. Alcalde que, únicamente, se ha designado a una persona como personal eventual. Preguntando, el portavoz del PP, que el resto de trabajadores con que tipo de contrato han entrado, y si han ocupado alguna plaza de administrativo sino habrían tenido que superar alguna oposición, una bolsa de trabajo, etc. Respecto a la transferencia de crédito, en el Decreto 181/2007, de cuotas sociales a retribuciones básicas, al ser nuevo en esto no sabe a que se refiere los conceptos anteriores, pidiendo una aclaración.

Pregunta acerca de la finalidad del Decreto 197/2007, relativo a la concesión demanial del parque Clemente Cantos. En los Decretos 235/2007 y 239/2007, de aprobación de facturas, quiere saber que es lo que se ha pagado con ese dinero. Recuerda que siguen sin saber los sueldos brutos de la Corporación actual. En el Pleno ordinario anterior, dice que quedó pendiente saber como está el tema del polideportivo, de la carretera de Tobarra, la depuradora, los terrenos del colegio, la solución que se iba a dar para el agua del salero, la auditoría de obras internas de los últimos cuatro años, si se ha hecho o no, y recuerda que se dejó sobre la mesa el punto 21 referente a la Junta de Gobierno Local. Contestando el Sr. Alcalde que la Junta de Gobierno Local no se ha constituido. Al ver que hay movimiento respecto al tema del aeródromo, quiere saber si hay algún coste o beneficio para el pueblo. Y respecto a las viviendas del aeródromo, saber que es lo que se les dijo.

El Sr. Alcalde manifiesta que le parece perfecto que haya una línea de sensatez y de sosiego. Respecto al aparejador, dice que no tiene por que saber, ni sabe si trabaja o no en Hellín, que ese es problema de él mismo. Pero que



Ayuntamiento de Ontur
Plaza del Pueblo, 13 C.P. 02652 Ontur Albacete
C.I.F P02056003 Telf. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electrónico: ontur@dpualba.e

para evitarle problemas, aunque está difícil encontrar , se ha puesto al habla con un antiguo aparejador que venía mucho y que le han comentado que era muy bueno, también recalca que otra solución sería hacer una mancomunidad entre Albatana, Fuente Álamo y Ontur, para contratar a un aparejador que pueda venir por las mañanas. Acerca de la auditoría de las obras, dice que, efectivamente se va a realizar y que lo van a ampliar, desde el periodo de D. Pascual Zornoza hasta este último periodo, habida cuenta que se solicitó, pero que lleva un tiempo. En el tema del aeródromo, se consiguió a través de medio ambiente, que viniera el servicio de protección contra incendios y va a haber un convenio que, todavía no se ha podido firmar por el tema de las vacaciones, en el que le van a autorizar a utilizar la pista, por que son sensibles con el tema de los incendios y por que le parece acertada la decisión. A través de eso, dice, se ha conseguido que estemos echando pregones para que todo aquel que quiera hacer un rastrillo, venga al Ayuntamiento y se apunte, por que hay que hacer un proyecto de muros. Se quiere conseguir trabajo para la gente. Quieren hacer un muro con el tema del camino del Lavadero, por que el tema está bastante mal, para contener el tema de los desprendimientos que hay en la zona de riego. Y sabe que pueden conseguir el tema de asfaltar el camino del Castillico. Indica que solo hay una persona de confianza. Respecto al tema de la transferencia de crédito dice que era necesaria por que sino el Alcalde no podía cobrar, continúa señalando que la partida corresponde las retribuciones del Alcalde y de los Concejales. En cuanto al Decreto 197/2007 se refiere al quiosco del parque y que se ha seguido el procedimiento indicado por la Secretaria por que era el correcto para otorgar el ceder aprovechamiento

de ese suelo. El Sr. Alcalde comienza hablando del trabajo de la carretera, interrumpiéndole el portavoz del GMPP, para precisar que ellos lo que quieren es que esa información esté en el despacho de la Secretaria para que la puedan analizar. El Sr. Alcalde informa de que en enero se va a empezar una obra, quieren poner a disposición los terrenos del colegio, así como los del centro de salud y entiende que al quedarse libre los terrenos donde ahora está el centro de salud, se podría hacer la casa asistida y tutelada. Informa de que ha tenido contactos con el Delegado de Cultura respecto al tema de la casa de la cultura y cree que podrá salir adelante. Además indica que, realmente, el compromiso del polígono, la depuradora, centro de salud es del delegado que, públicamente, lo asumió. El portavoz del PP, recuerda que aún no le ha informado del tema de las contrataciones. El Sr. Alcalde contesta que han tenido que contratar a la persona, que para él es un experto, que antes trabajaba para el portavoz de PP, por que le hacía falta y aprovecha para decir que se ha hecho contrato con todo tipo de gente piense como piense. Y dice que unos cuatro días antes de las elecciones de agotaron todos los Planes de Empleo.

Termina diciendo que no van a volver a pregonar los Plenos, lo que no quiere decir que no quiere que la gente venga. Lo que no quiere son circos y ofrece haya paz. El portavoz del PP acepta el ofrecimiento, pero dice que sigue sin contestarle el tema de los contratos. Por otra parte, el Sr. Alcalde manifiesta que la información que tiene no la va a utilizar para ir contra nadie, por que



Ayuntamiento de Ontur
Plaza del Pueblo, 13 C.P. 02652 Ontur Albacete
C.I.F P02056003 Telf. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electrónico: ontur@dipualba.e

sería ir contra vecinos del pueblo. Pedro Sánchez Coy replica que si ve algo del anterior equipo de gobierno que vea ilegal que haga lo que deba de hacer por que, él, en caso contrario irá a por él (refiriéndose al Alcalde).

Termina hablando del tema del agua potable al salero, señalando que ayer se reunieron y que se les va a dar una solución a partir del día 15. Dice que lo que más le preocupa es que el agua iría a otra provincia, tienen soluciones pero antes se lo tienen que comunicar a ellos. Va a venir un técnico, por que lo ha solicitado, para ver el tema de la bomba de agua ya que el agua por su pie no llega al Salero, puesto que hay 8 Km. Hace falta una bomba de presión y quiere ver como va a dejar la red. Han hablado con Sanidad para buscar una solución.

El Sr. Alcalde levanta sesión a las 22.50 horas. De todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

**VºBº
ALCALDE**